



COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA

Informe de actividades de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de abril del 2023 al 31 de julio de 2024.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

De la LXIV Legislatura, Segundo Período de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional:



DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
PRESIDENTE



DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA
SECRETARIA



DIP. MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA

VOCAL



DIP. ALBA VIRGEN MONTES ÁLVAREZ

VOCAL



DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ

VOCAL



LIC. SERGIO PIZÁ CARRILLO

ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



INICIATIVAS TURNADAS

Actualmente la Comisión de Asuntos Agropecuarios tiene turnadas 6 iniciativas:

No.	Fecha de Presentación	Iniciativa / Presentada por:
1.	26/ene/2022	Se expide la Ley que Regula el Acopio de Granos y Semillas para el Estado de Sinaloa. Presentada Por: La Diputada Deisy Judith Ayala Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (PRI) Objeto de la Iniciativa: Tiene como objeto expedir la Ley que Regula el Acopio de Granos y Semillas para el Estado de Sinaloa, con el fin de establecer las bases generales del proceso de transporte, acopio y comercialización o distribución de granos y semillas; proteger a los sujetos involucrados en la cadena de producción, transporte, acopio y comercialización o distribución de granos y semillas; brindar certeza y seguridad jurídica a los sujetos mencionados en la Ley; establecer derechos y obligaciones que vinculen de forma directa a los sujetos con el cumplimiento de lo establecido en la Ley; promover entre las organizaciones de productores, las empresas acopiadoras, las empresas transportistas y las comercializadoras, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, la Ley Federal de Sanidad Vegetal, Ley de Movilidad para el Estado de Sinaloa y demás disposiciones legales aplicables a los procesos que en esta Ley se señalan, entre otros.
2.	31/ene/2022	Se reforman las fracciones XX del artículo 8 y VII, XV y XVI del artículo 20, XVII y XVIII del artículo 79, y se adicionan las fracciones XXI y XXII al artículo 8 convirtiéndose la vigente XXI en XXII, XXVII al artículo 20, XIX al artículo 79, todos de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable del Estado de Sinaloa. Presentada Por: El Ciudadano Sinaloense José Manuel Valenzuela López. Objeto de la Iniciativa: Tiene como objeto promover la ejecución de acciones y programas de tratamiento y destino final de las redes de pesca, y en general de todas las artes de pesca, así como fomentar y regular establecimientos de convenios de colaboración entre pescadores con empresas, para la ejecución de programas de reciclaje.
3.	05/may/2022	Se expide la Ley de Protección a las Actividades del Campo y el Jornal Agrícola para el Estado de Sinaloa. Presentada Por: Diputada Deisy Ayala Valenzuela, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionarios Institucional (PRI) Objeto de la Iniciativa: Tiene como objeto expedir la Ley de Protección a las Actividades del Campo y el Jornal Agrícola para el Estado de Sinaloa, con el fin de garantizar la protección y el respeto de los derechos y garantías de los trabajadores del campo y jornaleros agrícolas de la entidad.
4.	02/jun/2022	Se reforman el párrafo primero del artículo 30, el párrafo segundo del artículo 33 y se adiciona un Título Octavo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa. Presentada Por: La Diputada Cinthia Valenzuela Langarica, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (PRI) Objeto de la Iniciativa: Fortalecer las facultades del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa, para lograr un ordenamiento de los mercados de granos básicos, fundamentado en la votación productiva de la tierra, las posibles contingencias fitosanitarias y climáticas, como por ejemplo, plagas, heladas, sequía o huracanes, así como la demanda estatal de granos para consumo humano.
5.	13/oct/2022	Se adicionan los párrafos cuarto y quinto recorriéndose el orden de los subsecuentes, y la fracción I, recorriéndose el orden de las subsecuentes, al artículo 60 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa. Presentada Por: Las Diputadas Cinthia Valenzuela Langarica, Concepción Zazueta Castro, Deisy Judith Ayala Valenzuela y Gloria Himelda Félix Niebla Integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Objeto de la Iniciativa: Tiene como objeto la creación un Fondo Especial para el Programa de Proyectos Agropecuarios para Mujeres Rurales, el cual contribuirá a la independencia económica y al empoderamiento de las mujeres del medio rural, a través de la puesta en marcha de micros y pequeños negocios agropecuarios en las mismas localidades donde habitan.
6.	03/mar/2023	Se reforman las fracciones I y VII del artículo 15; fracciones I, VII, VIII, IX y X del artículo 23 y se adiciona la fracción XI al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa. Presentada Por: Diputada Cinthia Valenzuela Langarica, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Objeto de la Iniciativa: Tiene por objeto que dentro del programa especial deberá contemplar como parte fundamental los derechos sociales, específicamente la garantía en el sector rural, para que tengan una progresividad que les garantice su goce pleno para todas y todos los sinaloenses mejorando su calidad de vida, indistintamente de sus discapacidades, su origen étnico, entre otros.



REUNIONES DE LA COMISIÓN

Desde el receso legislativo iniciado 01 de febrero, así como durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del 01 de abril al 31 de julio de 2024, la Comisión realizó 1 reunión(es) de trabajo.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024

HORA: 12:00 P.M.

LUGAR: LOBBY DEL SALON DE SEESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

EL DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL, DESPUÉS DE ESCUCHAR QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES 5 DE LOS 5 DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DIO INICIO A LA REUNIÓN A LAS 12 HORAS CON 12 MINUTOS, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA JOSÉ MENCHACA PROSIGUIERA CON LA REUNIÓN Y DIERA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PONIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y LO SOMETIERA A VOTACIÓN.

LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ MENCHACA DIO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN (EN SU CASO) DEL ORDEN DEL DÍA
3. REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

POSTERIORMENTE, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO PARTICIACIONES SE AUTORIZÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. A CONTINUACIÓN EL DIP. PRESIDENTE FELICIANO VALLE, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA JOSÉ MENCHACA, PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA.



EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMENTÓ LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ MENCHACA ES:

“REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS”

POR LO QUE SE LE CONCEDIÓ LA VOZ AL DIPUTADO PRESIDENTE QUIEN PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL TEMA COMENTANDO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 314 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE REESTRUCTURA VEINTICINCO COMISIONES PERMANENTES DE ESTA LEGISLATURA, INCLUYENDO LA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS QUEDANDO REESTRUCTURADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE, DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
- SECRETARIA, DIP. MARÍA JOSÉ MENCHACA TISNADO
- VOCAL, DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ
- VOCAL, DIP. GLORIA VANESSA AVENDAÑO MEDINA
- VOCAL, DIP. TAMARA GIL CHÁIREZ

SEÑALÓ QUE LAS COMISIONES DEL CONGRESO SON ÓRGANOS COLEGIADOS INTEGRADOS POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CUYAS FUNCIONES SON LAS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LAS INICIATIVAS DE LEY, LOS PROYECTOS DE DECRETO Y DEMÁS ASUNTOS QUE SEAN TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. POSTERIORMENTE, SOLICITÓ AMABLEMENTE PONERSE DE PIE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA HACER LA DECLARATORIA FORMAL DICIENDO “LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DE ESTA LXIV LEGISLATURA, QUEDA HOY MIÉRCOLES VEINTE DE MARZO DE 2024 FORMAL Y LEGÍTIMAMENTE INSTALADA. MUCHAS GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SOLICITO A LA DIP. SECRETARIA DAR CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA DIP. SECRETARIA MARÍA JOSÉ MENCHACA COMENTÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE: ASUNTOS GENERALES DONDE EL DIPUTADO FELICIANO VALLE HIZO USO DE LA VOZ PARA COMENTAR QUE PARTICIPÓ EN UNA REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE



DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA Y EL SECRETARIO DE AGRICULTURA JOSÉ JAIME MONTES, EN DONDE DESTACÓ QUE SE INTERCAMBIARON PROPUESTAS E IDEAS CON DIFERENTES GRUPOS, ASOCIACIONES Y PRODUCTORES EN GENERAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA EL CAMPO SINALOENSE ACTUALMENTE, COMO LO ES LA SEQUÍA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS, ENTRE OTROS.

CONCLUYÓ DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS LEGISLADORES DE ESTA LXIV LEGISLATURA SIN DISTINCIÓN PUES SI AL CAMPO SINALOENSE LE VA MAL A SINALOA LE VA MAL. A SU VEZ, EXHORTÓ A ESTA COMISIÓN A TRABAJAR EN EQUIPO POR EL BENEFICIO DEL CAMPO SINALOENSE.

POSTERIORMENTE, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ LA DIP. VOCAL TAMARA GIL PARA EXPRESAR QUE SE SINTIÓ EXCLUÍDA AL NO SER INVITADA A UNA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. TERMINADA SU PARTICIPACIÓN, NO HUBO MÁS ORADORES POR LO QUE AGOTADO EL PUNTO SE LE SOLICITÓ PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE COMENTÓ QUE CORRESPONDÍA A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO PRESIDENTE PARA SU DESARROLLO. EL DIPUTADO PRESIDENTE CLAUSURÓ LA REUNIÓN A LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2024.





OTRAS ACTIVIDADES

3 DE JULIO DE 2024

Evento: entrega de semillas del Programa Establecimiento de Praderas 2024.

Este programa, una iniciativa clave para impulsar el sector agropecuario, busca mejorar la calidad de las praderas, incrementando así la producción forrajera y la sostenibilidad de los sistemas ganaderos.

El Presídium del evento contó con la presencia del Lic. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal de Culiacán; el Mtro. Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno; el Lic. Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Finanzas; el Ing. Jaime Montes Salas, Secretario de Agricultura y Ganadería; el Lic. Ismael Bello Esquivel, Director General del SATES; el Dip. Feliciano Valle Sandoval, Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios; el Ing. Faustino Hernández Álvarez, Presidente de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa; y el productor Aristeo Verdugo Escalante, quien recibió de manera simbólica el apoyo y compartió un mensaje en nombre de los productores beneficiados.





18 DE JULIO DE 2024

Evento: entrega de semillas del Programa Establecimiento de Praderas 2024.

Este programa tiene como objetivo mejorar la productividad agrícola y apoyar a las familias que dependen del campo para su sustento, mediante la distribución de semillas para fomentar la autosuficiencia alimentaria y fortalecer la economía rural.

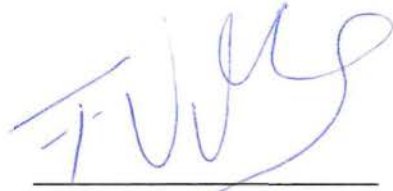
En este evento también estuvieron presentes el Secretario de Agricultura y Ganadería, Jaime Montes Salas; la Presidenta Municipal de Mocorito, María Elizalde Ruelas; el Presidente Municipal de Badiraguato, José Paz López Elenes; el Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Feliciano Valle Sandoval; el Delegado de Programas para el Desarrollo en Sinaloa, Ulises Piña García; el Presidente Electo del Municipio de Mocorito, Enrique Parra Melesio; y el Presidente de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, Faustino Hernández Álvarez; y como representante de los productores beneficiados, se contó con la participación y mensaje de parte de la Sra. María Udiel López Cuevas, productora de la comunidad de Boca de Arroyo.



COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL

PRESIDENTE



DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA

SECRETARIA



DIP. MARTÍN VEGA ÁLVAREZ

VOCAL



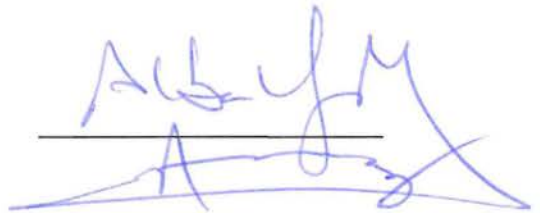
DIP. MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA

VOCAL



DIP. ALBA VIRGEN MONTES ÁLVAREZ

VOCAL



La presente hoja de firmas corresponde al Informe de Actividades de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la LXIV Legislatura, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, del 01 de abril al 31 de julio de 2024

Culiacán, Sinaloa a 30 de Julio de 2024